

210176001 - SANTIAGO DE CALI
GENERAL
01-10-2014 al 31-12-2014
NOTAS GENERALES A LOS ESTADOS CONTABLES
CGN2005_003NG_NOTAS_DE_CARACTER_GENERAL

CODIGO	NOMBRE	DETALLE NOTAS CARACTER GENERAL	REFERENCIA A NOTAS ESPECIFICAS
N1.1	ESTRUCTURA ORGANICA	ESTRUCTURA ORGANICA Administrativamente la Alcaldia de Cali se divide en dos grandes grupos: La administraci3n central y las entidades descentralizadas. Se entiende por Administraci3n Central, el conjunto de entidades del gobierno que dependen directamente del Alcalde. Estas entidades son denominadas Secretarías, Direcciones o Departamentos Administrativos. Las secretarías son unidades administrativas cuyo principal objetivo es la prestaci3n de servicios a la Comunidad o a la Administraci3n Central. Los Departamentos Administrativos son unidades de carácter técnico y apoyo logístico al gobierno. Departamentos Administrativos: Departamento de Planeaci3n Municipal, Hacienda, Gestió y Medio Ambiente, Secretarías del Sector Social: Educaci3n, Salud Pública, Desarrollo Territorial y Bienestar Social, Vivienda Social, Cultura y Turismo, Secretarías del Sector Colectivo: Gobierno Convivencia y Seguridad, Deporte y Recreaci3n, Secretarías del Sector Físico Infraestructura y Valorizaci3n, Tránsito y Transporte, Direcciones: Jurídica, Desarrollo Administrativo, Control Disciplinario y Control Interno, Entidades descentralizadas: Empresas Municipales de Cali EMCALI, EMSIRVA (En liquidaci3n), METROCALI, CALISALUD, FEV, CORFECALI y EMRU.	N/A
N1.2	RÉGIMEN JURIDICO	Régimen Jurídico. El Municipio de Santiago de Cali es una entidad territorial con autonomía administrativa, fiscal y política que se rige por el derecho público, fundado el 25 de Julio de 1536 por el conquistador Sebastián de Belalcázar. Número de Identificaci3n Tributaria -NIT 890.399.011-3.	N/A
N2.1	APLICACION DEL MARCO CONCEPTUAL DEL PGCP	APLICACION DEL MARCO CONCEPTUAL DEL PGCP. La Alcaldia de Santiago de Cali para revelar la informaci3n financiera, económica, social y ambiental, en la perspectiva de contribuir como instrumento eficaz en la gesti3n eficiente de los recursos y el patrimonio público, en la planeaci3n y ejecuci3n de políticas, generar condiciones de transparencia, el control de las actuaciones de los Entes Públicos y ser instrumento para la rendici3n de cuentas, se basa en un modelo contable regido por Principios y Normas Técnicas que establece el ámbito de aplicaci3n del Plan General de Contabilidad Pública, permitiendo responder a los intereses de los múltiples usuarios de la informaci3n consignada en los Estados Contables que resultan de las operaciones ejecutadas por la Administraci3n Municipal. Es decir que el proceso de identificaci3n, registro, preparaci3n y revelaci3n de los Estados Financieros de la Alcaldia de Santiago de Cali, están basados en las directrices del Marco Conceptual de la Contabilidad Pública que constituye el fundamento teórico sobre el cual se sustenta el desarrollo de la normatividad propia de las instituciones como la Alcaldia del Municipio de Cali que administra Recursos Públicos. A través de la Contaduría General del Municipio, se busca hacer útiles los estados, informes y reportes contables satisfaciendo el conjunto de necesidades específicas y demandas de los distintos usuarios, facilitando la toma de decisiones tendientes a optimizar la gesti3n eficiente de los recursos y el mantenimiento del patrimonio público.	N/A
N2.2	APLICACION DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS	APLICACION DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS. La Alcaldia de Santiago de Cali se encuentra dentro del ámbito de aplicaci3n del Catalogo General de la Contabilidad Pública, constituyéndose en un instrumento para el reconocimiento y revelaci3n de los hechos, transacciones y operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales, de esta manera cumple a cabalidad con todos los preceptos estipulados en dicho catalogo durante el desarrollo de la generaci3n de la informaci3n.	N/A
N2.3	APLICACION DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	APLICACION DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS. La Alcaldia de Santiago de Cali, en el reconocimiento y revelaci3n de la informaci3n financiera, económica, social y ambiental, se basa en un modelo contable regido por principios, normas, y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Naci3n y aplica todos los criterios y normas de valuaci3n de activos y pasivos.	N/A
N2.4	REGISTRO OFICIAL DE LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTE	REGISTRO OFICIAL DE LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTE. Los libros de contabilidad del Municipio de Santiago de Cali se encuentran debidamente registrados y todas las operaciones realizadas por la administraci3n cuentan con los debidos soportes. Dicha documentaci3n tiene respaldo en medio magnético y custodiado en los archivos de medios magnéticos del Grupo de Sistemas de la Secretaría de Hacienda Municipal.	N/A

210176001 - SANTIAGO DE CALI
GENERAL
01-10-2014 al 31-12-2014
NOTAS GENERALES A LOS ESTADOS CONTABLES
CGN2005_003NG_NOTAS_DE_CARACTER_GENERAL

CODIGO	NOMBRE	DETALLE NOTAS CARACTER GENERAL	REFERENCIA A NOTA ESPECIAL FICA
N3	INFORMACIÓN REFERIDA AL PROCESO DE AGREGACIÓN Y/O CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA	<p>INFORMACIÓN REFERIDA AL PROCESO DE AGREGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA. El Municipio de Santiago de Cali cuenta con el SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA TERRITORIAL (SGFT) desde el año 2006, el cual funciona bajo la plataforma SAP, sistema que permite la integralidad de la gestión financiera y el fortalecimiento, unificación, estandarización y socialización de los procesos, para el periodo comprendido entre Enero 1 y Diciembre 31 del 2014, consolidó la información contable de las siguientes divisiones según decreto 411 020 0521 de Julio 2013: Administración Central del Municipio, 17 dependencias (MECAL)? Banco Interamericano de Desarrollo (BID)? Concejo Municipal (CON)? Entidad Adaptada de Salud en Liquidación (EAS)? Fondo local de Salud (FLS)? No violencia contra la mujer (NVCM)? Sistema General de Regalías (SGR) Adicionalmente se agregó al CHIP, la información financiera provista por las siguientes entidades que hacen parte del Municipio de Santiago de Cali: ? Personearía Municipal ? Contraloría Municipal? Teatro Municipal de Cali ? Estudios Takeshima? Las Instituciones educativas del Municipio, las 90 existentes reportaron en su totalidad</p>	N/A
N4.1	MANEJO DE DOCUMENTOS Y SOPORTES CONTABLES	<p>MANEJO DE DOCUMENTOS Y SOPORTES CONTABLES. La Contaduría General del Municipio (CGM) aplica la contabilidad pública a partir de propósitos específicos articulando diferentes elementos tendientes a satisfacer las necesidades de información, control financiero, económico, social y ambiental de la administración Municipal. Para la toma de decisiones así como también planear, organizar ejecutar y controlar los procesos contables, en el municipio de Santiago de Cali y de sus entidades agregadas, dirigida a todos los procesos y a los organismos de control. Se encuentra por fuera del SISTEMA SAP (SGFT) la información correspondiente a la: 1. Consolidación de prestaciones sociales: Todo la información concerniente a las Cesantías, intereses, primas, vacaciones, bonificaciones por pagar y patrimonios autónomos que respaldan estos valores, no se maneja a través del sistema financiero (SFGT ? SAP), sino en un aplicativo diferente, por ello se registra e incorpora de manera manual. 2 Pasivo Pensional: La información correspondiente al Cálculo actuarial, Cuotas partes por pagar y por cobrar, bonos pensionales, recursos poseídos en FONPET, además de los patrimonios autónomos no esta incorporada al SGFT-SAP, se registra en nota manual. 3 Pasivo Contingente: se incorporan manualmente a los estados financieros según reporte de la Dirección Jurídica. Adicionalmente tenemos limitaciones respecto de: 4 Avalúo desactualizado de la propiedad inmueble municipal. La información correspondiente a la propiedad planta y equipo, y bienes de uso público, adquiridos en el año 2014, se han contabilizado durante la misma vigencia a través del Módulo de Activos Fijos (AM) del SGFT ? SAP. La última actualización de la totalidad de los avalúos de estos activos data del año 2007, pero a julio 30 del 2014, se registraron en el módulo de activos 179 avalúos de predios del Municipio. Estos avalúos los realizó CAMACOL</p>	N/A
N4.2	ESTRUCTURA DEL AREA FINANCIERA	<p>ESTRUCTURA DEL AREA FINANCIERA. Limitaciones de Tipo Operativo: Módulo de Rentas: Es importante manifestar que existe INTEGRALIDAD en el Municipio de Santiago de Cali y su administración central respecto del SISTEMA FINANCIERO en lo que se relaciona con el registro de las operaciones, DURANTE LA VIGENCIA 2014. El Centro de Diagnóstico Automotor, administra la información de los recaudos de las rentas del Municipio en materia de tránsito, por ello se depende de este tercero para recibir toda la información de las rentas e incorporar sus saldos al SFGT ? SAP lo que implica que la información no es procesada en línea. El Módulo de Gestión de Tesorería/la limitación se genera por la obligación del Municipio de constituir un PLAN DE DESEMPEÑO de acuerdo con la Ley 617 del 2000 para manejar sus recursos a través de un ENCARGO FIDUCIARIO (fiducia). En este encargo se manejan recursos de libre destinación, rentas de saneamiento fiscal y otras rentas, al igual que los pagos que se efectúan contra estos ingresos. El módulo TRCM (Gestión de Tesorería) pertenece al SGFT-SAP, dependió hasta septiembre del 2012 de la información que suministraba la unión temporal SICALL. A partir de octubre del 2012 el Municipio es quien directamente alimenta este módulo. La limitación Respecto de los ingresos, se presentan por situaciones como la de los RECAUDOS POR CLASIFICAR por valor \$12.126.515.679.51, recibidos en los bancos pero que no se han podido imputar a un contribuyente o a una renta específica. Al cierre de los estados financieros, no se recibió la información actualizada del convenio EMCALL EICE ESP ? MEGAPROYECTOS con corte a diciembre 31 del 2014, CGM no ajustó la información correspondiente a este convenio. Secretaría de Educación solicita para unificar la información financiera un software contable y reportar a la Contaduría del Municipio se hace de manera manual, siendo esta operación susceptible de errores</p>	N/A

210176001 - SANTIAGO DE CALI
GENERAL
01-10-2014 al 31-12-2014
NOTAS GENERALES A LOS ESTADOS CONTABLES
CGN2005_003NG_NOTAS_DE_CARACTER_GENERAL

CODIGO	NOMBRE	DETALLE NOTAS CARACTER GENERAL	REFERENCIA A NOTA ESPECIAL FICA
N5.1	CAMBIOS EN LA APLICACION DE METODOS Y PROCEDIMIENTOS	Cambios por Aplicación de Métodos y Procedimientos (Normas Contables) En la vigencia, se presentaron incrementos en la valorización de la Inversión en SERCOFUN LTDA LOS OLIVOS por \$ 1.660.123, FONDO REGIONAL DE GARANTIAS CONFÉ S.A. por \$ 132.552.703, plaza de Toros de Cali por \$ 98.614.300, en Metro Cali S.A. por \$ 15.276.629, la Central de Transportes la cual se valorizó en \$ 268.112.378, en el C.D.A.V. por \$ 3.340.016.902, en CAVASA por \$ 476.018.226. También se presentaron desvalorizaciones en las inversiones en TELECALI S.A. por \$ -39.840, CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACIFICO S.A. por \$95.840.000 y en TERMOEMCALI ESP por \$-2.344	N/A
N5.2	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	Por Ajustes de Ejercicios Anteriores. ? En la cuenta 4815-INGRESOS AJUSTE DE VIGENCIAS ANTERIORES se presentaron cambios significativos como: En la cuenta 140104-DEUDORES NO TRIBUTARIOS OTRAS SANCIONES INDUSTRIA Y COMERCIO. Se ajustó la suma de \$133.994.217.000, en concordancia con los reportes de la Subdirección de rentas del mes de diciembre del 2013. Este ajuste se informó mediante comunicación 2014413140004654 del 11/06/2014 a la Subdirección de rentas. En la cuenta 147048-RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION. Se afectó la cuenta en \$1.937.871.523, como consecuencia del ajuste a los valores cancelados a METROCALI durante la vigencia. En la cuenta 1470900014-MAYOR VALOR PAGADO se ajustaron \$ 245.937.313, motivado por la reversión en el registro de descuentos de estampillas y retenciones Contra esta cuenta también se llevaron ajuste por reintegro en cuenta por cobrar a GIRASOL VIG 2013 por valor de \$ 623.389.578. Devoluciones de retención de Industria y Cio por \$ 540.669.000 y \$ 30.629.000 por devolución de impuestos según resolución 909 del 2014. Lo que equivale a un ajuste de \$ 1.194.687.578	N/A
N5.3	DIFERENCIAS EN LOS VALORES REPORTADOS EN LA INFORMACION Y LOS VALORES ESTABLECIDOS MEDIANTE INVENTARIOS FISICOS DERECHOS Y OBLIGACIONES	Diferencias en los valores reportados en la información. ? Al cierre de la vigencia, los saldos a cargo de funcionarios y exfuncionarios reportados por la Contraloría Municipal por fallos en su contra correspondientes a la vigencia 2014 y anteriores quedaron registrados en la cuenta 1470840001-RESPONSABILIDADES FISCALES por \$33.018.659.938, presentando una variación de \$ 3.432.149 ? La Contaduría General del Municipio en el 2013 reconoció en la cuenta 147010-APORTES DE CAPITAL POR COBRAR la suma de \$616.014.026 y distribuidos en las diferentes dependencias de la administración central además de la policía Metropolitana, Contraloría Municipal, Concejo y Personería. En el 2014 con base en la certificación expedida por EMCCALI EICE se procedió a aplicar a la cuenta del gasto. ? Para el final de la vigencia 2014 se ajustó la cuenta 271005.- PROVISION PARA CONTINGENCIAS, originadas en procesos jurídicos contra el Municipio incrementándola en un valor de \$110.563.350.137. ? La cuenta 148011 ? PROVISION DE CARTERA al cierre quedo en \$ 19.740.533.086 para lograr el 100%, lo anterior de acuerdo con información suministrada por la Secretaria de Vivienda Social del Municipio Se realizó un ajuste de \$ 6.208.081.659 para igualar el valor de la provisión con la cartera reportada.	N/A
N5.4	OTROS EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS	Otros efectos y cambios significativos. ? La Contaduría General del Municipio tomando como base el valor del cálculo actuarial suministrado por la Dirección de Regulación Económica de Seguridad Social de Minhacienda ajusto la cuenta 2720-CALCULO ACTUARIAL DE PENSIONES de acuerdo con lo estipulado en la ley 549 de 1999 y por el Régimen de Contabilidad Pública en el capítulo VIII del manual de Procedimientos Contables, al no existir en la entidad el estudio actuarial actualizado, este cálculo a Diciembre del 2014 ascendió a \$ 2.715.105.339.523 comparado con el año anterior que fue \$ 2.629.502.059.218, teniendo una variación de \$85.603.280.305. ? El saldo del FONPEL a la fecha se contabilizó en concordancia con la ley 549 de 1999, para el cubrimiento de los pasivos pensionales en la cuenta 190104-RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL por \$634.312.601.232 y en la cuenta 190102-FONDO DE PENSIONES PATRIMONIO AUTONOMO por \$ 311.436.721.263, resultando una reserva financiera actuarial equivalente a \$ 945.749.322.495. ? Se recibió información de la Dirección Jurídica del Municipio al corte de Diciembre 31 del 2014, indicando que existen contingencias a favor por \$ 14.758.046.865 y en contra por valor de \$ 1.144.982.565.400 equivalente a 3.042 procesos, estos fueron registrados y contabilizados en las cuentas 8120 ?PROCESOS A FAVOR DEL MUNICIPIO Y en la 9120 ?PROCESOS EN CONTRA DEL MUNICIPIO ? La cuenta 271005.- PROVISION PARA CONTINGENCIAS, originadas en procesos jurídicos contra el Municipio incrementándola en un valor de \$110.563.350.137. Se recibió información a Diciembre 31 del 2014 por parte de la Coordinación de la oficina de cuotas partes pensionales de la Dirección de Desarrollo Administrativo y del Grupo de Cobro Coactivo de la Subdirección de Tesorería de Rentas sobre el valor de las cuotas partes por cobrar por valor de \$57.342.134.545.	N/A

210176001 - SANTIAGO DE CALI
 GENERAL
 01-10-2014 al 31-12-2014
 NOTAS GENERALES A LOS ESTADOS CONTABLES
 CGN2005_003NG_NOTAS_DE_CARACTER_GENERAL

CODI GO	NOMBRE	DETALLE NOTAS CARACTER GENERAL	REFERE NCIA A NOTA ESPECI FICA
N5.6	POR ADQUISICION O VENTA DE BIENES	Por Adquisición ó Venta de Bienes. Al sistema financiero en el modulo de activos fijos se presentaron altas y bajas. Que afectaron durante lo corrido del 2014 los estados contables. Para los Bienes Inmuebles: Las entradas o altas de bienes inmuebles fueron por \$ 157.811.992.499, las Bajas o venta de bienes inmuebles que se presentaron en el periodo analizado fueron por \$ 451.198.471. Para los BIENES MUEBLES Ingresaron (ALTAS) bienes muebles por valor de \$ 27.142.751.636, las bajas de bienes muebles para el periodo fueron \$ 4.143.743.725.	N/A
N5.7	POR PROCESOS DE LIQUIDACION, FUSION Y ESCISION	Por Procesos de Liquidación, Fusión ó Escisión. En los Estados financieros Municipales se incluyen tres entidades que se encuentran en proceso de liquidación, una es la Entidad Adaptada de Salud en liquidación, proceso que ha sido prorrogado durante varios años. Los ajustes correspondientes a esta liquidación se reflejan en los Estados Financieros al corte del 31 de diciembre del 2014. También tenemos a Calisalud EPS-S en liquidación y Ensiwa ESP en liquidación. Además tenemos una entidad que fue liquidada durante la vigencia 2014 que fue GIRASOL sobre los cuales reportamos como contingencias potenciales las sumas correspondientes a las pérdidas en el patrimonio institucional.	N/A